

Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2020-0127

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2020

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

ASUNTO: Informe proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece beneficios e incentivos tributarios temporales"

De mi consideración:

Hago referencia al requerimiento formulado en los oficios No. **GADDMQ-SGCM-2020-4007-O** y No. **GADDMQ-SGCM-2020-4039-O**, en donde por disposición del Concejal Eduardo del Pozo Fierro, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, solicita un informe técnico, elaborado conjuntamente por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Administración General, Dirección Metropolitana Tributaria, Dirección Metropolitana Financiera y Procuraduría Metropolitana, respecto del proyecto de "**Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece beneficios e incentivos tributarios temporales**", dentro del cual se especifique si es necesario aplicar o no lo establecido en el artículo 169 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Al respecto, tengo a bien adjuntar el informe realizado por los entes municipales a los que se ha solicitado su elaboración conjunta, en cumplimiento con el régimen jurídico aplicable; siendo decisión de la Comisión y Concejo Metropolitano la aprobación del respectivo proyecto de Ordenanza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Cristina Alexandra Borja Pérez
SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2020-0127

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2020

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-4007-O

Anexos:

- Informe conjunto Proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece Beneficios e Incentivos Tributarios Temporales
- Anexo: Oficio GADDMQ-DMF-2020-1085-O
- Anexo: Oficio GADDMQ-DMT-2020-0576-M

Copia:

Sr. Abg. Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano

Sr. Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General

Sr. Dr. Juan Guillermo Montenegro Ayora
Director Metropolitano Tributario

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano

Sra. Ing. Diana Vanessa Eras Herrera
Directora Metropolitana Financiera (E)

Sr. Abg. Fernando Andre Rojas Yerovi
Subprocurador Metropolitano

Srta. Abg. Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones

Sra. Dra. Ruth Tamara Ojeda Ayala
Asesora Político - Legal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ruth Tamara Ojeda Ayala	rtoa	SDPC-APL	2020-11-19	
Revisado por: Ruth Tamara Ojeda Ayala	rtoa	SDPC-APL	2020-11-19	
Aprobado por: Cristina Alexandra Borja Pérez	CABP	SDPC	2020-11-25	